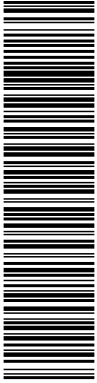


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -03. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66YN8-HZ1TO-KWN4W Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 3 de junio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL:

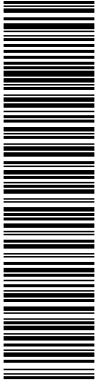
D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -03. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66YN8-HZ1TO-KWN4W Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 24 y 31 de mayo de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre error material en dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 27 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 489/2019.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 34 de Madrid en el Procedimiento Abreviado 51/2021.

Queda sobre la mesa.

3.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre allanamiento en el Procedimiento Abreviado 145/2021 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 21 de Madrid.

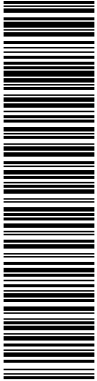
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -03. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66YN8-HZ1TO-KWN4W Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841017 66YN8-HZ1TO-KWN4W-99ABED37C7B48E0CF9FA3761275DC55A01CC79EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

5º. Asuntos de urbanismo.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios para la aprobación de la 3ª certificación del Plan de Asfaltado General.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Expedientes sancionadores.

6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 727/20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 2286/20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7º. Asuntos de personal.

7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada a Oficial de Obras.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

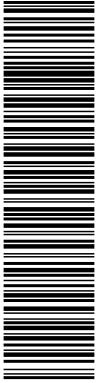
7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre suscripción de convenio de prácticas entre el "Centro de Estudios del Vídeo, S.A." y el Ayuntamiento de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones de Coordinación Deportiva.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -03. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66YN8-HZ1TO-KWN4W Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841017 66YN8-HZ1TO-KWN4W-99ABED37C7BA8E0CF2FA3761275DC55A01CC79EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.

Queda sobre la mesa.

7.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Letrado de Urbanismo funcionario interino.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre ampliación de jornada a Oficial Electricista.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre abono de complemento retributivo a empleado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8º. Turno de urgencia.

8.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre revocación de acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de diciembre de 2020, en relación al Procedimiento Ordinario 40/2021, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 30 de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.